

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC. 2017-00004

NOTIFICADO POR ESTADO No. 106 DEL 1 DE JULIO DE 2022.

De conformidad con la solicitud elevada (archivo N° 11) y por resultar procedente, se SUSPENDE nuevamente este proceso, por el término de noventa (90) días.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7a641f298cce1126e45f5122b0e87a545dbb9df2e5825f23de54f723d623bc92

Documento generado en 30/06/2022 03:55:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>